



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

TOMO CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de junio de 1982

Número 73

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria No. 5/81, por la que se declaran Propiedad Nacional las aguas del Manantial Los Pinos Número 1, Arroyo Los Pinos, Manantiales y Arroyos Los Pinos Número 2, Las Lagartijas, La Capilla, Manantial Ixcue, Arroyo San Antonio y Río Sila, en el Municipio de Morelos. Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos. Expediente: 201/411 (725.2). 38756.

#### DECLARACION NUMERO 5/81

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Manantial Los Pinos Número 1, Arroyo Los Pinos, Manantiales y Arroyos Los Pinos Número 2, Las Lagartijas, La Capilla, Manantial Ixcue, Arroyo San Antonio y Río Sila, en el Municipio de Morelos, Estado de México, tiene las siguientes características:

**MANANTIAL LOS PINOS NUM. 1.**—Sus aguas afloran espontáneamente en las estribaciones del cerro Deshte, en terrenos del poblado de San Bartolo Morelos; son de régimen permanente, escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Los Pinos.

**ARROYO LOS PINOS.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Los Pinos Núm. 1; son

de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sur; tienen un recorrido total aproximado de 3,750 metros; 250 metros aproximadamente abajo de su origen, recibe por la margen izquierda las aportaciones del arroyo Los Pinos Núm. 2; 1,500 metros aproximadamente adelante reciben por la margen izquierda las aportaciones del arroyo Las Lagartijas y cambian su rumbo al Este; 2,000 metros aproximadamente más abajo confluyen con las aguas del arroyo San Antonio, en el lugar denominado Unión Las Juntas y dan origen al río Sila.

**MANANTIAL LOS PINOS NUM. 2.**—Sus aguas afloran espontáneamente en las estribaciones del cerro Deshte, en terrenos del poblado de San Bartolo Morelos; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO LOS PINOS NUM. 2.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Los Pinos Núm. 2; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sur; tienen un recorrido total aproximado de 200 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo Los Pinos.

**MANANTIAL LAS LAGARTIJAS.**—Sus aguas afloran espontáneamente en los alcaños del cerro Juan Julián, en terrenos del poblado de San Bartolo Morelos; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"**

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 19 de Junio de 1982 | No. 73

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

origen, reciben por la margen derecha las aportaciones del arroyo La Capaña; 3,000 metros aproximadamente adelante, confluyen con las aguas del arroyo Los Pinos, en el lugar denominado Unión Las Juntas y dan origen al Río Sica.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMALIA PARDO MONTAÑO.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUDITH RAMIREZ DE VALENCIA.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 324/982, ISIDRO AGUILAR LOPEZ, promueve Información de Dominio para acreditar que en el poblado de la Ranciería de Tlacomulco Coatepec, México, del Municipio de Santiago Tianguistenco, México, de éste Distrito Judicial de Tenango, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el predio rústico s/n de labor, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 Mts. con Av. Francisco I. Madero. AL SUR: 21.33 Mts. con Julia Sánchez. ORIENTE: 138.00 Mts. con Juan Sosa y Francisco Enriquez. PONIENTE: 135.35 Mts. con Aurelio Aguilar. Con una superficie total de dos mil ochocientos noventa y un punto cero tres metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México., a 3 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2857.—15, 19 y 22 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JAVIER DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve en el expediente número 369/82, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "TECOÑOTE O TEQUESQUITE", ubicado en la Colonia Independencia, Mpio. de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en 20.52 Mts. con Salud López Tapia AL SUR: en 20.52 Mts. con posesión de Guadalupe Cortez AL ORIENTE: en 9.75 Mts. con Jesús Serrano AL PONIENTE: en 9.75 Mts. con Jesús Serrano Cervantes Teniendo una superficie total de 200.07 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces detres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente así como en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Rogerio Díaz Franco. Rúbrica.

2868 15, 19, y 22 Junio

AL NORTE: 20.52 con JOSE BARRON MEDINA; AL SUR: 20.52 mts. SALUD LOPEZ DE TAPIA; AL ORIENTE: 9.75 mts. con SERVIDUMBRE DE PASO; AL PONIENTE: 9.75 mts. con NICANDRO CORTEZ. Con una superficie total de 200.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, y Valle de México, respectivamente, así como en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2865.—15, 19 y 22 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

OSMAR GRANADOS MEDEL, promueve en el expediente número 278/82, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "TECOLOTE o TEQUESQUITE", ubicado en la colonia Independencia, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: en 20.52 mts. con JAVIER DOMINGUEZ; AL SUR: en 20.52 mts. con ISAAC HINOJOSA; AL ORIENTE: en 9.75 mts. con JESUS SERRANO; AL PONIENTE: en 9.75 mts. con SERVIDUMBRE DE PASO. Teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres día en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y Valle de México, respectivamente, así como en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2866.—15, 19 y 22 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA BEDA ALFARO DE CONTRERAS, promueve bajo el expediente número 551/80, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "EL LLANO", ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, Edo. de México, de este Distrito Judicial que mide y linda:

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 1423/80.—En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, siguen los señores REYNALDO ROBLES MARTINEZ, RAFAEL MARTINEZ TORRES y VICTOR MANUEL LECHUGA SOTO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor DANIEL RODRIGUEZ OROZCO, en contra de ANTONIO LEDEZMA JUAREZ, MANUELA MANJARREZ ALARCON y MARIA CRECENCIA VALLEJO VDA. DE MANJARREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo en el presente juicio, la Segunda Almoneda de Ramate del bien y descrito en la diligencia de fecha cinco de noviembre del año de mil novecientos ochenta, consistente en un terreno ubicado en Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 800 mts. con callejón Industria; al SUR, 8,00 mts. con María Chávez; al ORIENTE, 40.00 mts. con fracción de Margarita Manjarrez Alarcón; y al PONIENTE, 40.00 mts. con fracción de Teresa Manjarrez Alarcón; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de \$128,900.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS, M.N.), en que fué valuado el inmueble embargado por los peritos nombrados en autos, en la inteligencia de que para los efectos de la segunda almoneda, dicho bien deberá tener en su valor primitivo la deducción de un DIEZ POR CIENTO.—El inmueble reporta los siguientes gravámenes: CONTRATO DE APELURA DE CREDITO Y RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, por la cantidad de \$7,504.00 a favor del BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A., registrado el 30 de octubre de 1963, en el 5o. (quinto), Volúmen, Libro 3, a fojas 288, número 1631.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$5,198.33 M.N. por el Lic. Galileo Cruz Padrón, registrado en el 15 Volúmen, Libro Aux. fo. 66, número 5546.—7/Mayo/967.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$147,000.00 M.N. por REYNALDO ROBLES MARTINEZ Y OTROS, registrado en el 62 Volúmen, Libro 1o., fojas 115, número 14580, 15 de diciembre de 1980.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$147,000.00 M.N. por REYNALDO ROBLES MARTINEZ, registrado con fecha 10 de Marzo de 1982, en el 62 Volúmen, Libro dos, fojas 115, número 14580.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de pastores, por medio de este que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de una copia del edicto que se fija en los estrados o puerta de este Juzgado.—Toluca, México, a 9 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica, 2871.—15, 19 y 22 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

JULIO SANCHEZ ANGELES, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble denominado "San José", ubicado San Antonio Bonexi, Ejido de San Lorenzo Toxico, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: NORTE: Dos líneas 223.00 y 153.00 mts. con Agustín Nava; SUR: 106.00 mts. con Agustín Vilchis ORIENTE: 420.00 y 145.00 mts. con Ejido de San Lorenzo Toxico y Reiles Castillo; PONIENTE: tres líneas 153.00, 220.50 y 279.77 mts. con Ejido de San Lorenzo Toxico, Felipe Valdés y Enrique Extion, superficie 150,356.05

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., electos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2872.—15, 19 y 22 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

SERAFIN SANCHEZ BALDERAS, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto dos terrenos ubicados San Antonio Bonexi, Ejido de San Lorenzo Toxico, Municipio y Distrito

de Ixtlahuaca, que miden y lindan: PRIMERO.—NORTE, 218 mts. con carretera; SUR, 40.00 y 83.00 mts. con Ejido de San Lorenzo Toxico; ORIENTE, 9.00, 14.00 y 117.00 mts. con Agustín Vilchis Nava; PONIENTE, 128.00 y 150.00 mts. con Apolonio Almazán; SEGUNDO: NORTE, 236.00 mts. con Ejido de San Lorenzo Toxico; SUR, 148.00 mts. con Julio Sánchez Angeles ORIENTE, 218.00 mts. con Agustín Vilchis Nava.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2873.—15, 19 y 22 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente: 281/982

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE MEXICO, AUSENCIO UBALDO VEGA; promueve en este Juzgado Diligencias de información de Dominio de un inmueble (SITIO PARA CONSTRUIR) ubicado en la calle José Solano s/n Capulhuac, Méx. que mide y linda. AL NORTE: 6.00 mts. con Tomasa Gutiérrez. al SUR: 6.00 mts. con calle Prof. José Solano.—AL ORIENTE: 38.60 mts. con Julia Ramos Treviño.—AL PONIENTE: 38.60 mts. con Josué Alberto Palacios Hinojosa.

El C. Juez dio entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a diez de Mayo de 1982.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2874.—15, 19 y 22 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

MARDONIO SANCHEZ ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno denominado "Mixpa", ubicado en Ayotzingo, Méx., mide y linda: NORTE:—81.00 metros con Cándido Sánchez, hoy Agustín Sánchez; SUR:—91.00 metros camino Real; ORIENTE:—65.34 con Suc. Jesús Granados; PONIENTE:—98.15 metros camino Real.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero; Chalco, México, 9 junio 1982.—Expediente No. 561/982.—Doy fe.—C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2877.—15, 19 y 22 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 545/82.  
Primera Secretaria

VICENTE AYALA ESPEJEL, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TECALITTLA", ubicado en el pueblo de San Diego de éste Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 107.50 mts. con Hilario Ayala Carrillo; AL SUR: en una parte 30.70 mts. con Candelaria Varela Ayala, y otra de 39.83 mts. con Camino sigue hacia el norte 66.00 mts. otro sur, 7.82 mts. sigue hacia el sur, 9.10 mts. otro sur, 3.25 mts. sigue hacia el sur, 59.00 mts. con Refugio Ayala Espejel y termina el sur en 14.00 mts. con Camino; AL ORIENTE: 113.10 mts. con Emiliano Ayala Tapia; AL PONIENTE una parte de 85.30 metros con Trinidad Lara Carrillo y otra 17.00 mts. con Candelaria Varela Ayala con superficie aproximada de 9,438.00 M2.

Publíquese por tres veces de días en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se editen en Toluca.—Texcoco, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Catalina Machineli Moreno.—Rúbrica

2758.—8, 19 junio, 1o. julio.

Exp. 7718, FLORENTINO ROJAS CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 115.00 metros con Barranca, SUR: 92.00 metros con Teófilo Cortés, ORIENTE: 188.00 metros con Barranca, PONIENTE: 100.00 metros con Luis Espinosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 14 de Mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

Exp. 7737, MANUEL FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Trinidad, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Calle, SUR: 20.00 metros con Víctor Franco Aguilar, ORIENTE: 20.00 metros con Anastacio Franco Ramírez, PONIENTE: 20.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 14 de Mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EXP. 3594 ELICEO PAZ RIVERA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL ROSARIO MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO. (Predio denominado sin nombre); mide y linda: NORTE: 150.00 metros con camino que conduce a Villa Nicolás Romero; SUR: 158.00 metros con Albino Herrera; ORIENTE: 52.00 metros con Timoteo Tapia; PONIENTE 30.00 metros con Ejido de Santiago Cuautlalpan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 14 de Mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2849.—15, 19 y 22 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

AGUSTIN IBARRA FLORES, promueve en Exp. 004059/982, Inmatriculación Administrativa respecto de inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 63, Barrio de Sta. María, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE: 12.75 mts. con Antonio Ibarra; SUR: 13.00 mts. con Av. Hidalgo; ORIENTE 32.50 mts. con Refugio Alejo y camino; PONIENTE 33.50 mts. con Antonio Ibarra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 9 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2879.—15, 19 y 22 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## TOLUCA, MEX.

## E D I C T O

SANTOS RODRIGUEZ COLLADO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicada en el Barrio de Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, Méx. Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 28.30 metros con Sur de Raymundo Díaz Padua, AL SUR dos líneas de 4.50 metros con Carlota García y 22.50 metros con calle Jorge Jiménez Carrón, AL ORIENTE 30.00 metros con German Archundia, y AL PONIENTE dos líneas de 21.15 metros con Sur de Carlota García y 22.50 metros con Eliseo Reyes García.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2062/82, MARIO ESTRADA TEMAHUAY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 18.50 metros con calle de Matlazincas; SUR 16.45 metros con J. Guadalupe Huerta; ORIENTE 12.15 metros con Ernesto Huerta; PONIENTE 12.75 metros con J. Guadalupe Huerta. Superficie Aprox. de 228.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 8 de Junio de 1982.—El C. Registrador del Distrito de Toluca, Lic. Jerónimo Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

2836.—12, 17 y 19 junio.

## ASUNTO: ACUERDO DE TRANSFORMACION

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE "HOTELES PALMAR" SOCIEDAD ANONIMA (HOY PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Que con fecha 1o. de Octubre de 1980 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la negociación denominada "HOTEL PALMAR" Sociedad Anónima, en la cual se acordó el cambio de su Denominación así como la transformación de la misma:

La Sociedad se denomina Promotora Inmobiliaria Comercial "Sociedad Anónima de Capital Variable".—Rúbrica.

2972.—19, junio, 1o. y 13 julio.

## ASUNTO: ACUERDO DE TRANSFORMACION

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "VENTUR" SOCIEDAD ANONIMA (HOY CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL S.A. DE C.V.)

Que con fecha 1o. de Octubre de 1980 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la negociación denominada "VENTUR" Sociedad Anónima, en la cual se acordó el cambio de su denominación así como la transformación de la misma:

La Sociedad denominada "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL, "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".—Rúbrica.

2973.—19 junio, 1o. y 13 julio.

## ASUNTO: ACUERDO DE TRANSFORMACION

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE BIENES RAICES, ASESORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA (HOY SERVICIOS Y NEGOCIOS COMERCIALES S.A. de C.V.)

**SERVICIOS Y NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980**

**A C T I V O**

**P A S I V O**

<u>Circulante</u>		<u>Circulante:</u>	
Efectivo en Caja y Bancos	\$ 80,987	Préstamos Bancarios.-Nota 5	\$20,832,529
Inversiones.-Nota 1	14,850	Depositos por Pagar	75,012
Cuentas por Cobrar (Neto).-Nota 3	18,209,587	Acreedores Diveros.-Nota 7	7,825,438
Proyectos en Ejecución	1,986,767		
Pagos Anticipados	8,441,532		
		Suma el Pasivo.-Nota 8	\$28,483,879
<u>Edo:</u>			
Muebles y Equipo (Neto).-Notas 2 y 4	1,393,033		

<u>Cargos Diferidos:</u>			
Gastos de Organización (Neto).-Notas 2 y 3	8,867		

<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Capital Social (1,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1,000.00 cada una)	\$ 1,000,000
Resultados de Ejercicios Anteriores	(6,448,886)
Resultado del Ejercicio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1980	(1,730,408)
	<u>(7,180,094)</u>

<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>\$21,283,482</b>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$21,283,482</b>
	<del>.....</del>		<del>.....</del>

Las notas que aparecen en hojas anexas, forman parte integrante de este balance.

*[Firma]*  
 Francisco Martínez Carrera  
 Contador

*[Firma]*  
 Jorge Antonio Sánchez y Ramírez  
 Contador

El balance general prebancario, es el que me refiero en mi dictamen adjunto sobre los estados financieros de "SERVICIOS Y NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.", el 31 de diciembre de 1980.

Cd. Satellite, Edo. de México, 8 de febrero de 1981

Edarrios Fregu Olay  
 Contador Público  
 Cédula Profesional No. 192891

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL, S. A. DE C. V.  
 (antes Ventur, S. A.)  
 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

<u>A C T I V O</u>		<u>O B L I G A C I O N E S</u>	
Circulante		Con vencimiento máximo a un año	
Efectivo en caja y bancos	\$ 61,676	Multibanco Comermex, S. A.	\$ 2,689,490
Documentos y cuenta por cobrar para obras)		Impuesto y cuenta por pagar (nota 3)	598,328
Pre-Constructoras, S.A. (anticipos deudores diversos	\$ 3,558,003	Acreedores diversos	24,311
Deudores diversos	10,738	Total de obligaciones con vencimiento máximo a un año	3,311,129
Total activo circulante	<u>3,630,417</u>		
Saldo inter-compañías		Saldos inter-compañías	
Fraccionamiento Villa Universidad, de Cuilaedn, S.A.	\$ 9,881,752	Bienes Raíces, Asesores y Consultores, S.A.	\$ 118,607
Constructora Chuylna, S.A.	<u>5,316,999</u>	Promotora Inmobiliaria Comercial, S.A. de C.V.	<u>397,928</u>
Propiedad en maquinaria y equipo (menos depreciación acumulada de \$29,323)(nota 1 y 2)	38,307	Pasivo contingente (nota 1 y 4)	
Pagos anticipados y gastos de organización (nota 1 y 2)	126,603		
		<u>H A B E R</u>	<u>S O C I A L</u>
		Capital mínimo	1,500,000
		Capital variable	15,000,000
		Capital autorizado y suscrito	<u>\$16,500,000</u>
		Pérdidas acumuladas según estado del haber social	<u>1,333,586</u>
	<u>\$18,994,078</u>		<u>\$15,166,414</u>
			<u>\$18,994,078</u>

( Véanse notas adjuntas )  
 Francisco Martínez Carrera  
 Contralor  
 RFC.: NAUF-360114

PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL, S. A. DE C. V.  
(antes Hoteles Palmer, S. A.)  
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980  
( NO CONSOLIDADO )

A C T I V O

Circulante  
Efectivo en caja y bancos  
Inversiones en valores de fácil realización  
Deudores diversos (nota 2)  
Doras en proceso (nota 1)  
Total activo circulante  
Constructora Inmobiliaria Comercial, S. A. de C. V.  
Inversiones en acciones (notas 1 y 4)  
Inversiones del Lago, S. A.  
Constructora Inmobiliaria Comercial, S. A. de C. V.  
Propiedades en terreno (nota 1)  
Pagos anticipados

\$ 183,948  
19,676,211  
1,534,424  
25,862,582  
\$ 47,157,165  
397,928  
\$ 40,000,000  
15,000,000  
\$ 55,000,000  
38,398,308  
727,500

O B L I G A C I O N E S

Con vencimiento máximo a un año  
Multibanco Comereax, S. A.  
Impuesto por pagar  
Total de obligaciones con vencimiento máximo a un año  
Servicios y Negocios Comerciales, S. A. de C. V.  
Constructora Chuyina, S. A.  
H A B E R S O C I A L  
Capital mínimo  
Capital variable  
Representado por 131,000 acciones con valor nominal de \$ 1000 cada una, íntegramente suscrito y pagado  
Pérdida acumulada según estado del haber social

\$ 6,012,500  
180,338  
6,192,838  
8,414,257  
650,000  
\$ 40,000,000  
91,000,000  
\$131,000,000  
176,423,806

\$141,680,901

( Véanse notas adjuntas )

Francisco Hernández Carrere  
Contralor  
RFC.: MACF-360114



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 55/82. ROBERTO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 26.10 mts. con Erasto López Sánchez SUR: 26.10 mts. con Raymundo Rodríguez López. ORIENTE: 12.00 metros con calle Morelos. PONIENTE: 12.00 mts. con Erasto López Sánchez, con una superficie de 313.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2833.—12, 17 y 19 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

CORNELIA ALPIZAR DE ANAYA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 12.80 metros con Joaquina Alpizar; SUR: 12.80 metros con Enrique Vilchis ORIENTE, 13.20 metros con Alberto Diaz; PONIENTE, 13.20 metros con calle Independencia.—Con una superficie aproximada de: 168.96 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 24 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jerónimo E. Quiróz Gutiérrez.—Rúbrica. 2834.—12, 17 y 19 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 170/982, FRANCISCO TALONIA QUINTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Emiliano Zapata S/N, del poblado de Apaxco, México, mide y linda: NORTE: 41.00 mts., con Primitivo Gutiérrez y José Daníz; SUR: 41.00 mts., con Juventino Daníz; ORIENTE: 20.00 mts., con Av. Emiliano Zapata; PONIENTE: 20.00 mts., con Catalina Vela de Ramírez. SUPERFICIE DE: 820.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 17 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 2835.—12, 17 y 19 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EXP. 51/82, MARIA DEL CARMEN REYES DE MARIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE 18.10 metros con Juan Salgado; SUR: 19.07 metros con Macario Reyes Salgado; ORIENTE 8.60 metros con Macario Reyes Salgado; PONIENTE 8.60 metros con calle Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de mayo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2837.—12, 17 y 19 junio.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento 3576, de fecha 3 de noviembre de 1980, se radicó en la notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria, de doña Victoria Solano de Hernández, los herederos Rodolfo Hernández Solano y Alicia Hernández Solano, aceptaron la herencia instituida a su favor. El Primero, aceptó el cargo de albacea y procederá a formular inventario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días de conformidad con el Art. 1023 del Código Civil del Estado, Cuautitlán, Estado de México, a 22 de mayo de 1982.

Atentamente.

La Notario Número Dos del Dpto. de Cuautitlán.

LIC. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2781.—10 y 19 Junio.

## NOTARIAS PUBLICAS NUMS. DIEZ Y UNO

## CONVENIO DE SUPLENCIA MUTUA:

En la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 29 veintinueve días del mes de Septiembre de 1975 mil novecientos setenta y cinco los señores Licenciados SALVADOR LOPEZ CORTES y MARIA PINEDA, respectivamente Notarios Públicos Titulares de las Notarías números 10 diez de Texcoco con residencia en los Reyes la Paz y 1 uno de Texcoco, Méx. celebran CONVENIO DE SUPLENCIA MUTUA para los efectos de los artículos 23, 24 y 26 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México y dentro del plazo a que se refiere el segundo de los citados artículos.

Lic. Salvador López Cortés.—Rúbrica.

Notario Público No. 10 de Texcoco con residencia en los Reyes la Paz.

LIC. MARIA PINEDA.—Rúbrica.

Notario Público No. 1 de Texcoco, Méx.

## CONVOCATORIA

En cumplimiento del proveído de fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y dos, dictado por esta Presidencia de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, y la cual ha señalado las doce horas del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos, para la audiencia de Remate en su Primera Almoneda, misma que se llevará a cabo en esta Presidencia sita en: Sebastián Lerdo de Tejada No. 300, de esta Ciudad de Toluca, y cuyo juicio es seguido por Arnulfo Báez Silverio, en contra de Postres y Gelatinas Fantasía, S.A. y otros, tramitado en el expediente número J.4/1/79, y dicho bien consiste en:

"Un terreno con construcción de 400 M2. de superficie, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 Mts. con el Lote 11, AL SUR 20.00 mts. con el Lote 17, AL ORIENTE 20.00 Mts. con el Lote 14, y AL PONIENTE 20.00 Mts. con el Lote de Reynolds Aluminios, dicho predio tiene un valor catastral de \$966,628.00 (Novecientos sesenta y seis mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) y se encuentra ubicada en la Manzana 22, Lote 13 y 15 del Fraccionamiento Vista Hermosa, ubicado en las calles de Reynolds Aluminios, S.A. No. 40, Col. Vista Hermosa, Puente de Vigas, Estado de México.

Se convocan postores para el Remate en Primera Almoneda que se efectuará en la fecha indicada, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada en esta convocatoria, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Anúnciese dicho remate en los estrados de este Tribunal, en los estrados de Palacio Municipal de Tlalnepantla, Estado de México, y en el domicilio de la empresa demandada a efecto de convocar postores.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1982.—El Presidente de la Junta Especial Número Cuatro. Lic. José Francisco B. Mendoza.—El Secretario de la Junta Especial Número Cuatro, C. Francisco González Ríos.—Rúbricas.

2955.—19, junio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 1,000.00
Por seis meses .....	600.00
Por tres meses .....	400.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas ..... \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación.....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones.....	20.00
Línea por tres publicaciones.....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.